



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal
Concejo Municipal

RETIRO, 10 de Febrero de 2012.

DECRETO EXENTO N° 503 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.456 del 15 de Diciembre del 2011, que Aprueba el Presupuesto Municipal Anual para el año 2012.
- 2.- Decreto de Hacienda N° 1.771 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias al Sector Publico para el año 2012.
- 3.- Solicitud de fecha del Representante del Grupo Scout Luis Muñoz Sobarzo Retiro.
- 4.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 118° Ordinaria celebrada el día Viernes 10 de Febrero del 2012.
- 5.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>
- 6.- Lo dispuesto en el decreto exento N°177 del 27 de Enero del 2004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos".

Y TENIENDO PRESENTE:

1° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **COMPLEMENTASE**, el Decreto Exento N°3.459 del 15 de Diciembre de 2011, aumentando la subvención ordinaria de la Institución Grupo Scout Luis Muñoz Sobarzo de \$600.00.- a \$800.000.-, lo cual fue aprobado en Sesión 118° Ordinaria del día Viernes 10 de Febrero del 2012.

ANOTESE, REFERENDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



Carla Gómez García
Secretaria Comunal de Planificación



Luis Campos Vasquez
Secretario Municipal (s)

PCC/CGG/LCV/nlg
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal ✓
- 2.- Secretaria Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario.
- 4.- Depto. Adm. y Finanzas.
- 5.- Tesorería Municipal
- 6.- Encargada Oficina Control Interno.
- 7 - Diario Mural
- 8.- Persona Jurídica individualizada: "Grupo Scouts Luis Muñoz Sobarzo".
- 9.- Archivo SECMUN. Concejo Recuento Acuerdos (Fotoc.p. concejo)
- 10.- Archivo Gabinete SECMUN. Ley N°19.862.